

En cumplimiento a lo establecido en La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la Ciudad de México, a las 14:00 horas del 24 de enero de 2020, en la sala de juntas de juntas del área de Concejales de la Alcaldía en Cuauhtémoc, estando presentes **Bertín Miranda Villalobos**, City Manager y suplente del Presidente del Comité de Transparencia; **Nancy Paola Ortega Castañeda**, Jefa de la Unidad Departamental y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia; **Adolfo Román Montero** Director General Jurídico y de Servicios Legales e Integrante; **Olga Gutiérrez Soriano**, Jefa de Unidad Departamental de Control y Gestión de Administración y suplente del Director General de Administración e Integrante; **José Pablo Paredes Sotelo**, Jefe de Unidad Departamental de Investigación del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Cuauhtémoc y suplente del Titular del Órgano Interno de Control e Invitado Permanente y **Óscar Abel Fuentes Rocha**, Concejale y Invitado, previa convocatoria, se llevó a cabo la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de este órgano colegiado.

I. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum legal, se declaró iniciada la sesión y se dio lectura a los asuntos listados en el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

II. CLASIFICACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE RESERVA.

En atención al desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a la presentación de la clasificación propuesta por la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales respecto de la información que da respuesta a la solicitud con número de folio **0422000349519**, en la cual un particular requirió información relacionada con la visita de verificación en materia de construcción en el domicilio ubicado en Calle Lucerna, número 1, Colonia Juárez.

Al respecto, la Dirección anteriormente citada en atención a la solicitud de información manifestó que después de realizar una búsqueda en los archivos de la Subdirección de Calificación de Infracciones se localizó información que da cuenta que el 16 de mayo de 2019 se llevó a cabo la visita de verificación administrativa con oficio y acta **AC/DGG/SVR/OVE/259/2019** al establecimiento "FABRICACIÓN DE CHICOTES" ubicado en el domicilio que precisó el solicitante, no obstante dicho asunto se encuentra en sustanciación, es decir no se cuenta con resolución administrativa.

Derivado de lo anterior, se sometió a consideración del Comité de Transparencia reservar el expediente en comento toda vez que, dicho asunto no ha causado estado, por tanto, encuadra en la fracción VII del artículo 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Una vez presentado la clasificación en comento, este órgano colegiado acuerda:

ACUERDO 01-21SE-24012020

PRIMERO. Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación a las solicitudes de acceso a la información a propuesta de la unidad competente.

SEGUNDO. Se aprueba la clasificación, bajo la modalidad de reserva el expediente que da atención a la solicitud de información con número de folio **0422000349519**.

TERCERO. Se instruye a la Unidad de Transparencia para que notifique el presente acuerdo al solicitante y de cumplimiento a la resolución en los términos establecidos en la Ley de la materia.

III. CLASIFICACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE RESERVA.

En atención al desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a la presentación de la clasificación propuesta por la Dirección General Jurídica y de Servicios Legales respecto de la información que da respuesta a la solicitud con número de folio **0422000349619**, en la cual un particular requirió información relacionada con la visita de verificación en materia de construcción en el domicilio ubicado en Calle Lucerna, número 1, Colonia Juárez, denominado "Fabricación de Chicotes".

Al respecto, la Dirección anteriormente citada en atención a la solicitud de información manifestó que después de realizar una búsqueda en los archivos de la Subdirección de Calificación de Infracciones se localizó información que da cuenta que el 16 de mayo de 2019 se llevó a cabo la visita de verificación administrativa con oficio y acta AC/DGG/SVR/OVE/259/2019 al establecimiento "FABRICACIÓN DE CHICOTES" ubicado en el domicilio que precisó el solicitante, no obstante dicho asunto se encuentra en sustanciación, es decir no se cuenta con resolución administrativa.

Derivado de lo anterior, se sometió a consideración del Comité de Transparencia reservar el expediente en comento toda vez que, dicho asunto no ha causado estado, por tanto, encuadra en la fracción VII del artículo 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Una vez presentado la clasificación en comento, este órgano colegiado acuerda:

ACUERDO 02-21SE-24012020

PRIMERO. Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación a las solicitudes de acceso a la información a propuesta de la unidad competente.

SEGUNDO. Se aprueba la clasificación, bajo la modalidad de reserva el expediente que da atención a la solicitud de información con número de folio **0422000349619**.

TERCERO. Se instruye a la Unidad de Transparencia para que notifique el presente acuerdo al solicitante y de cumplimiento a la resolución en los términos establecidos en la Ley de la materia.

INFORME DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.


Como siguiente punto se procedió a dar cuenta a los integrantes del Comité del informe anual por parte de la Unidad de Transparencia correspondiente al mes de septiembre del año en curso. Una vez expuesto el informe en comento, este órgano colegiado acuerda:

ACUERDO 03-21SE-24012020

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe mensual de la Unidad de Transparencia correspondiente al mes de septiembre de 2019.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad de Transparencia a que publique dicha información en el portal institucional de esta Alcaldía.

IV. ASUNTOS GENERALES

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:20 horas del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité, su Secretaria Técnica e invitados. 



Bertín Miranda Villalobos
City Manager y
Suplente del Presidente del Comité



Nancy Paola Ortega Castañeda
J.U.D de Transparencia y
Secretaria Técnica del Comité



Olga Gutiérrez Soriano
J.U.D de Control y Gestión
Suplente del Director General de Administración e
Integrante del Comité



Adolfo Román Montero
Director General Jurídico y de Servicios Legales
e Integrante del Comité



Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, including the word "REPORT".

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.

Handwritten mark or signature at the bottom left of the page.

Cuauhtémoc.

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN
CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2020.**

José Pablo Paredes Sotelo

Jefe de la Unidad Departamental de Investigación
del Órgano Interno de Control
y suplente del Titular del Órgano Interno de
Control e Invitado Permanente del Comité

Óscar Abel Fuentes Rocha

Concejal e Invitado del Comité de Transparencia

Esta foja forma parte del acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía en Cuauhtémoc, celebrada el 24 de enero de 2020.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the upper right quadrant of the page.

Handwritten mark or signature in blue ink at the bottom left corner.